



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA
XIX MINI MEDIA MARATÓN**

**REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATÓN Y XIX MINI MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA**

1. El Instituto Ceutí de Deportes (ICD) organiza la XXXIII Media Maratón Ciudad de Ceuta 2025 y la XIX Mini Media Maratón. La prueba tendrá lugar el domingo 23 de Noviembre de 2025 a partir de las 09:00h, con salidas escalonadas saliendo primero la distancia 600 m a las 09:00h y a las 10:00 h la Media Maratón.

2. La prueba se disputará sobre la distancia de 21.097,5 m aproximadamente, en un recorrido urbano asfaltado en su totalidad, desarrollándose igualmente las distancias 600 m, 1.000 m, 1'5 km, 3 km y 10 km siempre sobre el mismo recorrido inicial. Se instalarán puestos de avituallamiento en los kilómetros aproximadamente: 1'5 km, 4 km, 7 km, 14 km, 18 km y Meta.

3. La prueba contará con la colaboración de miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, A.V. Protección Civil y así como voluntarios de la organización debidamente identificados.

PARTICIPACIÓN

4. Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

5. La participación en el evento queda bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Los participantes en dicha prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización de cualquier percance sufrido en los posibles entrenamientos previos o durante y después de las carreras.

6. La Organización declina toda la responsabilidad de los daños que los participantes puedan occasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

RECORRIDOS

7. Como promoción a dicha carrera, se celebrarán la XIX Mini Media Maratón (prebenjamín benjamín e infantil, con recorridos desde los 600 m hasta los 3 km y los sub 16 y sub 18 que tendrá un recorrido de 10 Km).

RECORRIDO 21KM

7.1 Salida en Las Murallas Reales – González Tablas – Rotonda Enrique el Navegante – Juan Pablo II – Rotonda Pueblo Marinero – Avda. Compañía de Mar – Subida Rampa Muelle Alfaú – Marina Española dirección Comandante Ayuso – Carretera de San Amaro – Carretera del Cementerio de Santa Catalina – Giro a la altura del Crematorio – carretera del Cementerio dirección San Amaro – Comandante Ayuso – Marina Española bajando rampa del Muelle Alfaú – Muelle Alfaú hasta el final y vuelta – Avda. Compañía de Mar – Rotonda del Pueblo Marinero – Avda. Juan Pablo II – Rotonda Enrique el Navegante – Rampa del Muelle España – Rotonda de Pepe Caballa – Muelle España hasta la Torre y salida del Muelle España – Rotonda Pepe Caballa –





MEDIA MARATÓN CIUDAD DE CEUTA

XIX MINI MEDIA MARATÓN

subida Muelle España – Rotonda Enrique el Navegante – SEGUNDA VUELTA AL MISMO RECORRIDO HASTA VOLVER A LA ROTONDA ENRIQUE EL NAVEGANTE Y entrada a González Tablas y META en Murallas Reales.

RECORRIDO 10 KM

7.2 Salida en Las Murallas Reales – González Tablas – Rotonda Enrique el Navegante – Juan Pablo II – Rotonda Pueblo Marinero – Avda. Compañía de Mar – Subida Rampa Muelle Alfa – Marina Española dirección Comandante Ayuso – Carretera de San Amaro – Carretera del Cementerio de Santa Catalina – Giro a la altura del Crematorio – carretera del Cementerio dirección San Amaro – Comandante Ayuso – Marina Española bajando rampa del Muelle Alfa – Muelle Alfa hasta el final y vuelta – Avda. Compañía de Mar – Rotonda del Pueblo Marinero – Avda. Juan Pablo II – Rotonda Enrique el Navegante – Rampa del Muelle España – Rotonda de Pepe Caballa – Muelle España hasta la Torre y salida del Muelle España – Rotonda Pepe Caballa – subida Muelle España – Rotonda Enrique el Navegante – Entrada a González Tablas y META en Murallas Reales.

RECORRIDO 3 KM

7.3 Salida en Las Murallas Reales – González Tablas – Rotonda Enrique el Navegante – Juan Pablo II – Rotonda Pueblo Marinero – Avda. Compañía de Mar hasta la Glorieta del Muelle Pesquero donde daremos la vuelta – Avda. Compañía de Mar – Rotonda del Pueblo Marinero – Avda. Juan Pablo II – Rotonda Enrique el Navegante – Entrada a González Tablas y META en Murallas Reales.

RECORRIDO 1'5 KM

7.4 Salida en Las Murallas Reales – González Tablas – Rotonda Enrique el Navegante – Juan Pablo II – Rotonda Pueblo Marinero donde daremos la vuelta - Avda. Juan Pablo II – Rotonda Enrique el Navegante – Entrada a González Tablas y META en Murallas Reales.

CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

8. CATEGORIA	FECHA	DISTANCIA
PREBENJAMÍN	2019/2020 y 2021	600 m
BENJAMÍN	2016/2017 y 2018	1 Km
ALEVÍN	2014/2015	1'5 Km
INFANTIL	2012/2013	3 Km
SUB 16 (CADETE MASC/FEM)	2010/2011	10 K
SUB 18 (JUVENIL MASC/FEM)	2008/2009	10 K
SUB 20 (JUNIOR MASC/FEM)	2006/2007	10 K / 21 K
SUB 23 PROMESA MASC/FEM	2003/2004 y 2005	10 K / 21K
SENIOR A MASC/FEM	1997/2002	10 K / 21K
SENIOR B MASC/FEM	1991/1996	10 K / 21K
MASTER 35 (VETERANO A MASC/FEM)	1986/1990	10 K / 21K
MASTER 40 (VETERANO B MASC/FEM)	1981/1985	10 K / 21K



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA**
XIX MINI MEDIA MARATÓN

MASTER 45 (VETERANO C MASC/FEM)	1976/1980	10 K / 21K
MASTER 50 (VETERANO D MASC/FEM)	1971/1975	10 K / 21K
MASTER 55 (VETERANO E MASC/FEM)	1966/1970	10 K / 21K
MASTER 60 (VETERANO F MASC/FEM)	1961/1965	10 K / 21K
MASTER 65 (VETERANO G MASC/FEM)	1956/1960	10 K / 21K
MASTER 70	antes de 1955	10 K / 21K
DIVERSIDAD FUNCIONAL FISICA	CATEGORÍA ÚNICA	21KM /10 KM
DIVERSIDAD FUNCIONAL PSIQUICA	CATEGORÍA ÚNICA	21KM /10 KM
DIVERSIDAD FUNCIONAL SENSORIAL	CATEGORÍA ÚNICA	21KM /10 KM
DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA	CATEGORÍA ÚNICA	21KM /10 KM

PREMIOS

9. Todos los participantes que crucen la línea de meta tendrán como obsequio conmemorativo una medalla FINISHER.

Obtendrán trofeos los 3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos de las distancias 21 Km y 10 Km.

De igual manera, tendrán trofeo los primeros clasificados y medallas a los segundos y terceros de cada categoría.

En la distancia de 600 m hasta 3 km se entregarán premios por categorías, los primeros tendrán trofeos y los segundos y los terceros tendrán medallas.

9.1 LOS PREMIOS EN METÁLICO EN FUNCIÓN DE LAS DISTANCIAS SERAN LOS SIGUIENTES:

- 500 € para el 1º general masculino y femenino de 21 Km
- 300 € para el 2º general masculino y femenino de 21 Km
- 200 € para el 3º general masculino y femenino de 21 Km
- 100 € para el 4º general masculino y femenino de 21 Km
- 50 € para el 5º general masculino y femenino de 21 Km
- 300 € para el 1º general masculino y femenino de 10 Km
- 150 € para el 2º general masculino y femenino de 10 Km
- 100 € para el 3º general masculino y femenino de 10 Km
- 75 € para el 4º general masculino y femenino de 10 Km
- 50 € para el 5º general masculino y femenino de 10 Km

INSCRIPCIONES



MEDIA MARATÓN CIUDAD DE CEUTA

XIX MINI MEDIA MARATÓN

10. Como hemos dicho anteriormente, la participación está abierta a deportistas con licencia Federativa en vigor de la RFEA, así como deportistas de otra/s federación/es deportiva/s y no federados. En el caso de los deportistas no Federados se les tramitará el seguro de un día.

Los menores de edad deberán aportar autorización paterna expresa para participar en la prueba, de no entregarla a la hora de la recogida del dorsal no tendrán derecho a retirar el dorsal, con lo que no podrán participar en la prueba. (ANEXO II: AUTORIZACIÓN PATERNA).

El número máximo de participantes en la prueba está limitado a 300 deportistas.

Las inscripciones se realizarán a partir del día 17 de octubre de 2025 a las 20:00 h cerrando dicho periodo el día 20 de Noviembre de 2025 a las 00:15 h. Así mismo, el periodo de inscripciones se cerrará una vez alcanzado el número máximo de participantes.

Con posterioridad a este plazo no se admitirán inscripciones, excepto en aquellos casos que se detecte alguna incidencia en su tramitación y sea trasladada a la organización para su resolución.

11. El precio de las inscripciones será el siguiente:

21 Km	19,50 € (no federados en Atletismo)
10 Km	2,25 € (no federados en Atletismo)

La categoría Discapacidad Funcional y desde la categoría Sub 16 hasta la prebenjamín estará exenta de tasa alguna. Igualmente, quedarán exentos los deportistas que presenten licencia federativa de Atletismo en vigor.

Las inscripciones se realizarán mediante la plataforma contratada por la organización en la página www.mediamaratonceuta.com. En el caso de que existiera alguna **incidencia** en la tramitación de las inscripciones, envíen un e-mail comunicándolo al correo eventos@sportmadness.club

DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

12. Para la prueba se utilizarán dorsales con chip que deberán colocarse con imperdibles el día de la prueba en la parte delantera (pecho) de la camiseta.

El dorsal chip es una pieza muy sensible que no debe mojarse ni doblarse antes de la carrera.

Todos los participantes que hayan formalizado su inscripción deberán retirar su dorsal con su bolsa del corredor el día 20 de Noviembre de 2025 de 12:00 h a 19:00 h en los puntos de recogida previstos por la empresa adjudicataria, debiendo presentar:

- DNI / Permiso de Conducir / Pasaporte.
- Tarjeta Federativa en vigor (En el caso de no presentarla, la organización tramitará el seguro de un día para la prueba).
- Anexo I: Autorización retirada de dorsal por terceros debidamente cumplimentada
- Anexo II: Autorización Paterna debidamente cumplimentada (participantes menores de edad o con tutores legales).



Ciudad Autónoma
de Ceuta



SPORT MADNESS



MEDIA MARATÓN CIUDAD DE CEUTA

XIX MINI MEDIA MARATÓN

No está permitida la retirada del dorsal del corredor por una persona no inscrita a menos que aporte una autorización firmada por la persona inscrita junto con la fotocopia de su DNI.

La bolsa del corredor deberá portar:

- Camiseta conmemorativa del evento.
- Seguro del Participante.
- Dorsal.
- Medalla Finisher.

La prenda promocional vendrá embalada de fábrica por lo que no se admiten cambios y devoluciones ni tampoco pruebas de las mismas.

DESCALIFICACIONES

13. Serán descalificados los atletas que:

- No realicen el recorrido señalado por la Organización
- Muestren un comportamiento antideportivo
- No respeten las indicaciones de la Organización
- No pasen por el control de salida.
- No tengan el dorsal debidamente colocado.

Los atletas no inscritos no podrán estar dentro del circuito.

ASISTENCIA SANITARIA

14. Todos los participantes inscritos en la prueba estarán cubiertos por una póliza de asistencia sanitaria que cubrirá las lesiones que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, con las garantías y límites especificados en la póliza.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS

15. Los corredores que se retiren de la prueba por cualquier motivo, deberán informar a la Organización.

Las pruebas estarán bajo el control de la empresa SPORTMADNESS y el Instituto Ceutí de Deportes.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patines, patinetes o con carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que



**MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA
XIX MINI MEDIA MARATÓN**

para los atletas pudiera suponer.

DERECHO DE IMAGEN

16. La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización y a las empresas adjudicatarias para la realización de la prueba si las hubiera, a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presenta y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y dan por aceptado el presente reglamento. En caso de duda sobre cuestiones no contempladas en el mismo, prevalecerá el criterio de la Organización.



Ciudad Autónoma
de Ceuta





MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA
XIX MINI MEDIA MARATÓN

AUTORIZACIÓN RETIRADA DE DORSAL

D/Dña.....
con DNI y con dorsal asignado en la XXXIII MEDIA MARATÓN
Ciudad de Ceuta" nº:

AUTORIZO A:

D/Dña.....
con DNI a que retire mi dorsal, la
documentación y el material que la organización haya designado en la XXXIII MEDIA
MARATÓN Ciudad de Ceuta.

Y para que conste y sufra los efectos oportunos, firmo la presente en

Ceuta a ____ de _____ del 2025

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado



Ciudad Autónoma
de Ceuta



INSTITUTO CEUTÍ DE DEPORTES
CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA





MEDIA MARATÓN
CIUDAD DE CEUTA
XIX MINI MEDIA MARATÓN

AUTORIZACIÓN MENORES, TUTELAS...

(Obligatoriamente a presentar por los participantes menores de edad)

D./Dña. _____
con DNI/pasaporte _____, en mi condición de padre/madre/tutor/tutora
de D./Dña. _____
con DNI/pasaporte: _____ y con dorsal asignado en la prueba
número _____, por la presente AUTORIZO a mi hijo/hija/tutelado a participar en la prueba
que se celebrará el próximo 23 de Noviembre de 2025 denominada XXXIII MEDIA MARATÓN
Ciudad de Ceuta bajo mi responsabilidad. Así como declaro haber leído el Reglamento de dicha
prueba y aceptar todas las condiciones que en ellas se establecen.

En Ceuta, a _____ de _____ del 2025

Fdo.:

Adjunto copia de mi DNI o pasaporte en vigor.

